



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

Atractivos naturales y culturales vs desarrollo turístico en la raya Luso-Extremeña

José Manuel Sánchez Martín* Juan Ignacio Rengifo Gallego**

Universidad de Extremadura (España)

Resumen: La Raya es conocida como el espacio fronterizo que separa España y Portugal. La parte extremeña se extiende a lo largo de 422 km lineales, sobre un territorio que se caracteriza por la acumulación de especificidades en términos de biodiversidad y de la forma en la que el ser humano se ha relacionado con el medio. Como consecuencia de ello, La Raya cuenta con un amplio y valioso patrimonio histórico, artístico e inmaterial, fruto de un proceso histórico en el que han sido frecuentes las contiendas bélicas, aunque también pudo haber influido el popularmente reconocido carácter amigable de sus gentes, tanto a un lado como al otro de esta frontera. Asimismo, y en relación con ese carácter periférico y fronterizo, en el que se registra un acusado vacío demográfico, todo su territorio está jalonado por numerosos espacios considerados naturales que conforman áreas únicas y de singular belleza. Estos atractivos configuran la presencia de un elevado potencial para desarrollar la actividad turística. Sin embargo, cuando se establece una comparativa entre la localización de la oferta alojativa, los atractivos y el grado de ocupación, observamos una clara inadaptación entre estos aspectos.

Palabras Clave: Extremadura; Frontera; Potencial Turístico; Sistema de Información Geográfica; Turismo.

Cultural and natural attractions vs tourism development along the Spanish-Portuguese raya in extremadura

Abstract: The Spanish-Portuguese border in Extremadura is known as La Raya. It stretches 422 km along a territory characterised by a large number of specificities in terms of biodiversity and the way in which humans have interacted with the environment. Consequently, La Raya area has a rich and valuable historical, artistic and intangible heritage, which is the result of a historical process that has involved frequent armed conflicts. La Raya has also been shaped by the friendly people living on both sides of the border. Moreover, due to its nature as a peripheral and border region where there is a low demographic density, the whole territory is marked by numerous natural areas that create unique spaces of singular beauty. These attractions determine the presence of a high potential to develop tourism. However, when establishing a relationship between the location of the accommodation offer, attractions and occupancy rates, a clear inadequacy of these aspects is observed.

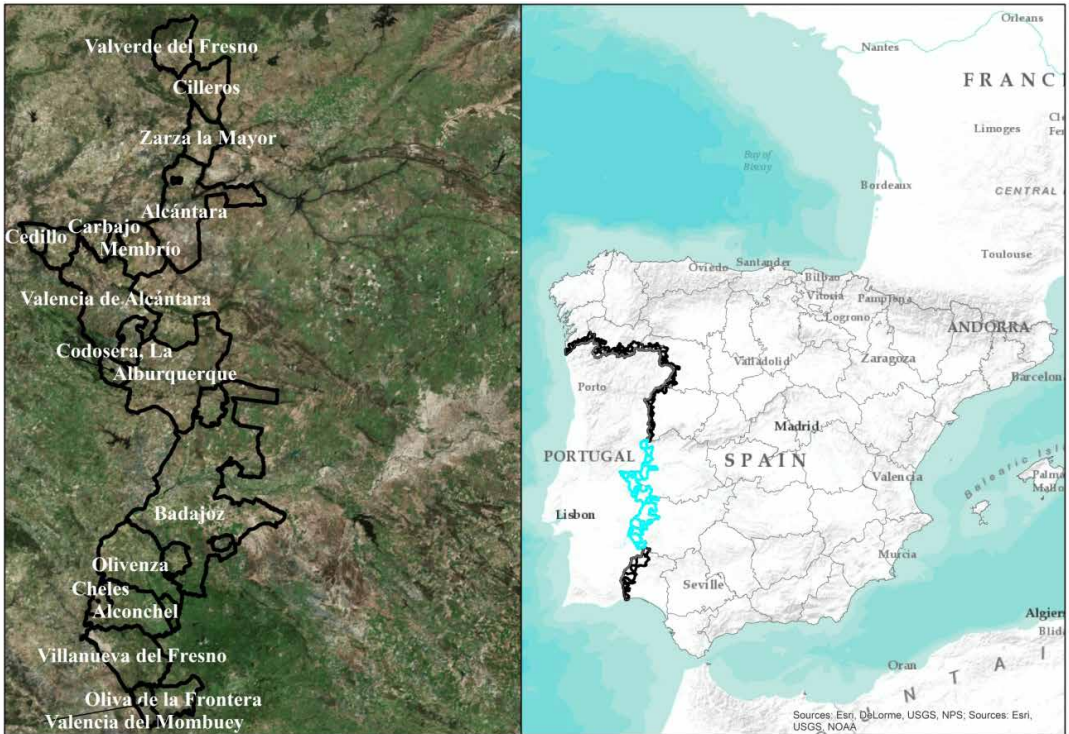
Keywords: Border; Extremadura; GIS, Tourism; Tourism Potential.

1. Introducción

El vasto territorio que configura la frontera entre Extremadura y Portugal se prolonga a lo largo de más de 400 Km lineales, afectando a un total de 19 municipios que engloban 5.857,5 km², equivalentes al 14% de la superficie regional. En este espacio se entremezclan y superponen numerosos atractivos, ya sean naturales, culturales, tangibles e intangibles. Esta amalgama de recursos tan variados nos da

* Profesor Titular de Universidad - Dpto. Arte y Ciencias del Territorio, Facultad de Estudios Empresariales y Turismo., Universidad de Extremadura; E-mail: jmsanche@unex.es

** Profesor Contratado Doctor - Dpto. Arte y Ciencias del Territorio. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Extremadura irengifo@unex.es

Figura 1: Localización del área de estudio

Fuente: Elaboración propia

una idea acerca del notable potencial que atesora esta área, y que se acrecentaría enormemente si se añaden los presentes en el lado portugués.

Lamentablemente solo algunos se explotan de forma conjunta, ya que predomina un marcado desaprovechamiento de todo el potencial endógeno, fruto de un desarrollo turístico débil y esporádico, además de individualizado a una y otra parte de la frontera, pero también entre los diferentes municipios que componen el lado español. Se carece por lo tanto de un producto turístico de frontera plenamente desarrollado a ambos lados, excepto algunas iniciativas muy puntuales.

El nivel de desarrollo turístico es muy diferente en los municipios que componen este territorio debido, en parte, al estrangulamiento que genera una red viaria insuficiente para articular el espacio y de calidad mejorable. Conviene recordar que tan solo existen dos puntos donde la accesibilidad por carretera es buena al estar garantizada por la presencia de autovías, como sucede en Badajoz, o la zona noroeste cuya vía rápida finaliza en Moraleja.

Ante esa situación, donde la accesibilidad marca el grado de éxito de un destino, la capacidad de atracción que pueden ejercer los diferentes recursos presentes en el espacio resulta muy perjudicada, sobre todo si se pretende generar un producto transfronterizo. Por ello, de forma casi ancestral, cada parte de La Raya explota su espacio de forma individual, obviando las sinergias que pueden establecerse actuando de manera conjunta.

Afortunadamente, en la actualidad comienzan a aparecer contadas iniciativas que posibilitan una explotación conjunta del territorio, con las mejoras que ello introduce en el posicionamiento del producto. Pensamos que esta es la única forma de conseguir un desarrollo turístico aceptable en esta zona, en la que el carácter de frontera debe convertirse, no en un impedimento, sino en una fortaleza, debido a que en un espacio muy reducido se pueden apreciar diferentes culturas, en el sentido más amplio del término.

En este sentido, la comunidad científica ha hecho diferentes aportaciones en los últimos años, generando conocimiento a través de trabajos en los que se constatan aspectos como las potencialidades del territorio fronterizo luso-extremeño por la existencia de un rico patrimonio natural y cultural (Campesino 2013,

2014a, 2014b; Sánchez Martín 2013, 2014a, 2014b; Salcedo, 2014a, 2014b), la necesidad de impulsar actividades que contribuyan a paliar los problemas sociales y económicos existentes (Luna, 2013, Medel, 2013; Sánchez Rivero 2013, 2014) y el asimétrico desarrollo turístico entre unas zonas y otras (Campesino 2005, 2006, 2007; Rengifo 2013, 2014; Rengifo y Jiménez 2013).

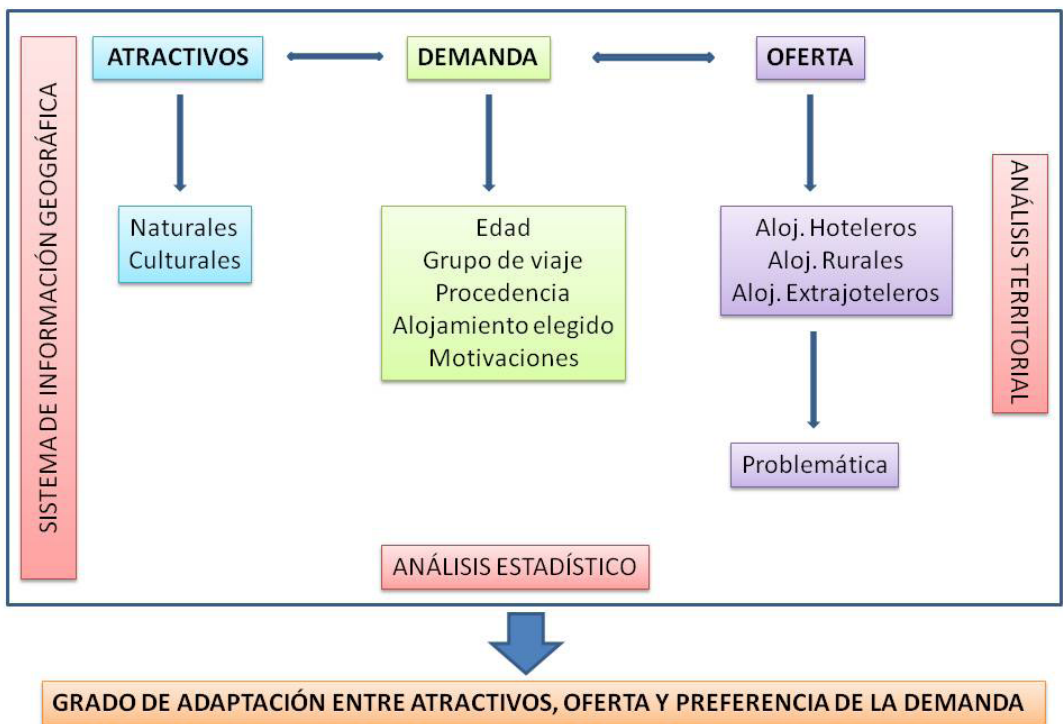
Bajo este contexto, en este trabajo se examina la capacidad de atracción que posee el territorio de La Raya en Extremadura, plasmada en la presencia de notables recursos, donde el peso específico de los atractivos culturales y naturales destaca sobre los demás. Asimismo, pretendemos describir la oferta de alojamientos y su localización sobre el territorio, subrayando no solo las peculiaridades en su distribución, sino también la enorme problemática que existe en buena parte de las zonas analizadas, donde prevalece un escaso porcentaje de ocupación, sobre todo en los núcleos más pequeños, algo que supone un riesgo añadido para la permanencia de los mismos. Sencos aspectos se complementan con un análisis sucinto de las principales características de la demanda, que servirá para contrastar si realmente se dispone de los elementos necesarios para el desarrollo del turismo.

El estudio, por tanto, abre una línea de trabajo en la que se determinará si realmente existe una adaptación entre los atractivos y la oferta de alojamientos, tomando referencias espaciales a nivel municipal cuando sea posible.

2. Metodología.

La metodología de análisis que proponemos se centra en un estudio comparativo entre la presencia de diferentes tipos de atractivos y la oferta de alojamientos turísticos con el fin de determinar si existe un nexo territorial entre sendos aspectos, tal como se presupone, o depende también de la existencia de otros parámetros. Al mismo tiempo, proponemos un análisis de la demanda turística de la zona, circunstancia que nos permitirá determinar no solo sus características, sino también sus preferencias

Figura 2: Esquema metodológico



Fuente: Elaboración propia

respecto de los principales factores de atracción turística que posee la zona de frontera. De este modo encontraremos en una posición óptima para determinar si el volumen de oferta se encuentra adaptado a la capacidad de atracción que ofrece el destino rayano. Consideramos por tanto tres pilares fundamentales para la configuración del sistema turístico, los atractivos, la oferta y la demanda. Entre ellos pueden explicar el grado de aprovechamiento de los recursos, a la vez que podemos determinar si existen otros factores que pueden explicar la localización de la oferta alojativa.

Pese a la presunción de relación causal entre los atractivos y los alojamientos, dada la superposición de recursos, esta dependencia no siempre está clara, sobre todo cuando tratamos de ver si son los atractivos naturales, los culturales o el propio carácter urbano del núcleo los que generan la mayor abundancia de plazas de alojamiento. Esta indefinición se incrementa cuando observamos que a lo largo de la frontera analizada tan solo tenemos un gran núcleo de población, Badajoz, que condiciona todos los parámetros analizados, erigiéndose en un auténtico *outlier*, pues esta capital engloba a buena parte de la población residente en La Raya luso-extremeña. Por ese motivo, el análisis estadístico realizado muestra los resultados resumidos incluyendo y excluyendo a este núcleo.

A nivel técnico, nos hemos decidido a utilizar el Sistema de Información Geográfica como una herramienta imprescindible para abordar con garantías el análisis territorial, debido a que si bien se ha analizado la zona fronteriza, lo hemos hecho en un contexto territorial más amplio, abarcando a toda Extremadura con el fin de realizar una contextualización correcta. La implementación en un SIG de toda la información referida a la localización de los principales atractivos y la oferta, a la vez que otros parámetros que inciden directamente sobre la capacidad de atracción y el posterior aprovechamiento de los recursos ha sido muy valiosa para realizar el análisis territorial. Al mismo tiempo nos hemos decidido por utilizar la matriz de correlación lineal como principal técnica estadística, algo que posibilita medir las relaciones que se establecen entre las diferentes variables analizadas. De este modo, a través de esta técnica hemos podido determinar si existe un aprovechamiento turístico real de los atractivos, fundamentado en la presencia de establecimientos, ya sean hoteleros, extrahoteleros o rurales.

3. El Patrimonio como atractivo.

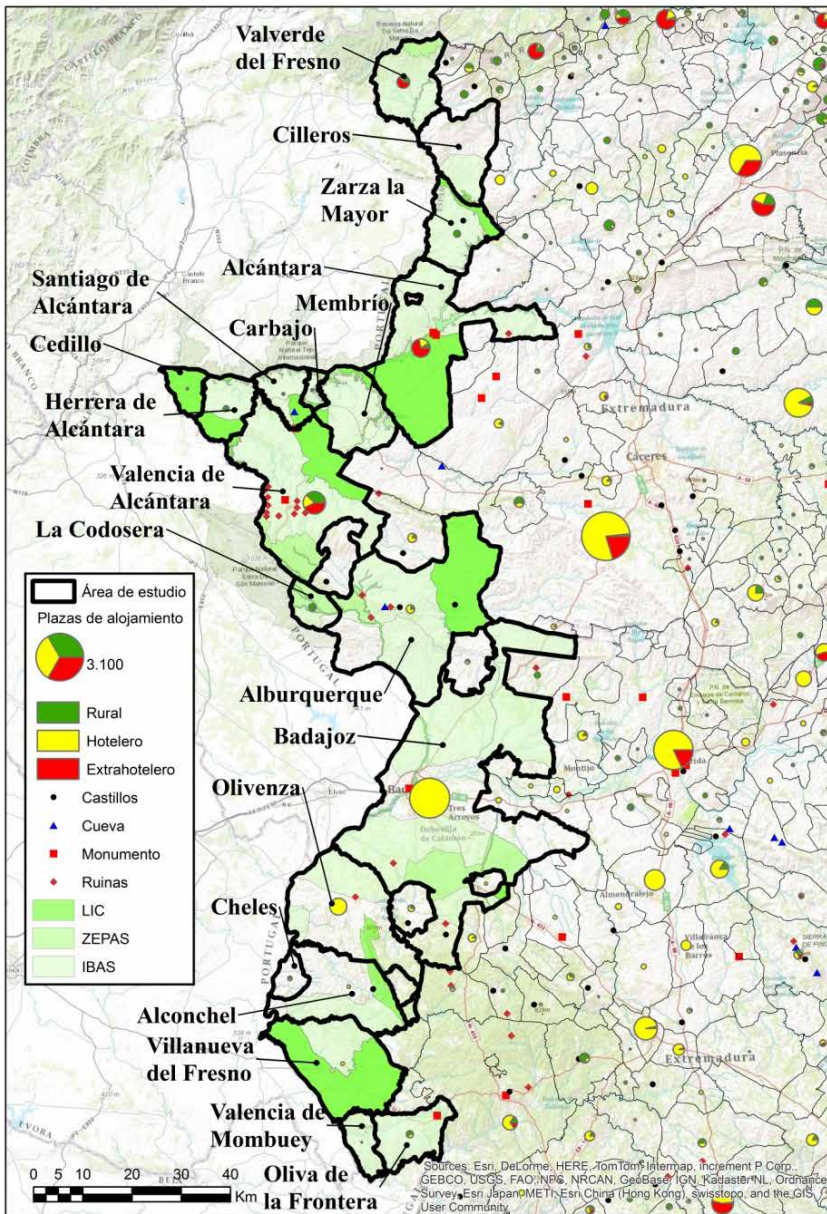
El Patrimonio es uno de los principales pilares sobre los que se sustenta la actividad turística por su capacidad de atraer a visitantes domésticos y extranjeros (turistas y excursionistas), tal y como se viene observando desde el nacimiento del turismo en su concepción moderna. Tanto en su variante natural como cultural, es un concepto de naturaleza dinámica, dada su capacidad de transformación, actualización, recreación y permanencia, a la vez que cambio (Hutnik, 2012). Es además, una construcción social o cultural que no existe en la naturaleza como algo dado; el patrimonio es un artificio “creado” colectivamente y que se ajusta a determinados principios, criterios o intereses. Lo que resulta de gran importancia en términos patrimoniales es el carácter simbólico, es decir, la capacidad que el patrimonio tiene de representar simbólicamente una identidad (Prats, 1997).

No obstante, esta afirmación no es más que un planteamiento general ya que es palpable el hecho de que la integración de los recursos patrimoniales en el mercado turístico es muy diferente. Las razones hay que buscarlas en múltiples factores de carácter general y específico que dependen del grado de intervención de diversos agentes turísticos públicos y privados. Entre estos factores se puede citar la inversión en materia promocional, la existencia de equipamientos que sustenten la actividad turística, las corrientes o modas vinculadas con la demanda, la accesibilidad o las políticas turísticas destinadas a la valorización de los recursos patrimoniales para ponerlos al servicio del turismo. Asimismo, también depende de la capacidad de superar el desafío de saber reconstruir, adecuadamente, el pasado en el presente a través de la interpretación (Nuryanti, 1996). Profundizando en esta dirección hay que señalar que el patrimonio, cuando interacciona con el turismo y adquiere la condición de atractivo turístico no solo se vende a sí mismo, sino que contribuye al desarrollo de la actividad turística del destino en el que se inserta. Esta es la razón por la que en cualquier análisis turístico de un territorio, especialmente cuando responde al perfil de emergente, como sería el caso de la frontera luso extremeña, los recursos patrimoniales sustentan el discurso argumental de inicio, o punto de partida, en un proceso de desarrollo turístico. Asimismo, es una de las razones por la que la comunidad científica haya tratado el tema del turismo y patrimonio de forma recurrente y bajo diferentes perspectivas (Poria et al., 2003, Vidal, 2008), escalas y etapas, a medida que el fenómeno ha ido creciendo. Si se selecciona la escala territorial de los trabajos realizados, propuesta muy relacionada con el sesgo de este trabajo, en los que se establece un vínculo entre patrimonio y desarrollo del turismo, se pueden encontrar ejemplos desde la década de los

noventa a escala de ciudades patrimoniales europeas (Van der Borg et. al., 1996), o de países de Europa en los que hay un importante patrimonio cultural (Richards, 1996). En esta misma línea de trabajo, trabajos recientes referenciados a escala mundial, han constatado el efecto que juega la declaración de Patrimonio Mundial en el incremento de la demanda de turismo internacional (Wen Su y Lin Lin, 2014).

En cualquier caso, queda patente la capacidad de atracción turística que ejerce el patrimonio, máxime cuando se dan las circunstancias de que éste sea singular, como es el caso del patrimonio que se distribuye por La Raya luso-extremeña, tal y como se expondrá en los próximos apartados.

Figura 3: Atractivos turísticos vs. plazas de alojamiento



Fuente: Elaboración propia

4. Los atractivos de la Raya.

La Raya, objeto de nuestro estudio, se extiende desde Valverde del Fresno, en el noroeste de la provincia de Cáceres, hasta Oliva de la Frontera, situada en el suroeste de la provincia pacense. En el amplio territorio definido por los términos municipales que comparten frontera con Portugal, apenas residen 200.000 habitantes, con la peculiaridad añadida de que aproximadamente 150.000 viven en la principal capital rayana, Badajoz; a ello se une la circunstancia de que Olivenza, otro núcleo urbano que dispone de más de 12.000 habitantes, se encuentra a menos de 30 Km. (Sánchez, 2014a). Esta gran concentración demográfica en un solo núcleo, y en su área de influencia inmediata, implica que el resto del territorio cuente con muy poca población, con apenas 4 cabeceras comarcales que tratan de articular el espacio. Éstas, apenas suman 5.000 habitantes. El resto del territorio se caracteriza por pueblos de escaso peso demográfico, ya que 11 tienen menos de 2.000 habitantes.

La escasa presión demográfica que se deriva de un volumen demográfico limitado, repartido de forma desigual sobre el territorio fronterizo, contribuye a que buena parte del espacio goce de unos niveles de conservación muy elevados. Por ello, hay numerosos espacios donde se considera que el biotopo se encuentra preservado por la escasa actividad humana y, sobre todo, por el pequeño impacto que genera. Además, el patrimonio cultural tiene un grado de conservación que también puede considerarse como aceptable, a lo que se une la pervivencia de interesantes valores intangibles en los núcleos de menor entidad demográfica.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un amplio espacio donde abundan múltiples atractivos, superpuestos sobre el territorio, lo que le confiere un indudable potencial para el desarrollo de un turismo

Tabla 1: Lugares de Importancia Comunitaria en la Raya luso-extremeña

LIC	Superficie Total LIC (Has.)	Superficie TM frontera (Has.)	% en TM Frontera
Canchos de Ramiro	6.933,24	3.724,96	53,73
Cedillo y Río Tajo Internacional	13.215,96	12.632,27	95,58
Complejo lagunar de La Albuera	1.878,27	708,26	37,71
Dehesas de Jerez	48.002,64	25.691,70	53,52
El Rebollar	49.805,25	41,52	0,08
Laguna temporal de Tres Arroyos	12,90	12,90	100,00
Llanos de Brozas	52.952,33	27.220,28	51,41
Río Alcarrache	1.161,90	130,75	11,25
Río Ardila Bajo	793,42	128,92	16,25
Río Erjas	1.131,34	599,49	52,99
Río Gévora Alto	2.720,83	2.168,52	79,70
Río Gévora Bajo	612,21	611,91	99,95
Río Guadiana Internacional	805,28	517,03	64,21
Rivera de Aurela	497,27	497,27	100,00
Rivera de los Limonetes - Nogales	876,76	377,60	43,07
Rivera de Membrío	436,31	415,53	95,24
Riveras de Carbajo y Calatrucha	372,08	372,08	100,00
Sierra de San Pedro	115.030,59	36.978,21	32,15
Sierras de Alor y Monte Longo	6.523,95	6.037,73	92,55
TOTAL	303.762,51	118.866,94	39,13

Fuente: Elaboración propia

armónico. Sin embargo, pese a estas indudables fortalezas presentes en el territorio, no siempre se acompañan de una oferta de alojamientos conforme a la riqueza de recursos presentes en la zona, sino que lejos de ello se localiza en los núcleos de mayor tamaño y, consecuentemente, con mayor dinámica económica (Figura 3).

Dado que no es el objetivo de la presente contribución profundizar en los atractivos de la zona, profusamente analizados en el Proyecto de investigación TURFRONT (2012-2014), Ref. CSO2011-29529-C04 del Ministerio de Economía y Competitividad, no realizaremos más que un sucinto análisis de los principales recursos que se localizan a lo largo de la Raya luso-extremeña, con el único fin de demostrar su riqueza patrimonial y su escaso aprovechamiento turístico en buena parte de los núcleos que la conforman.

4.1. Patrimonio natural

El atractivo natural que posee buena parte del territorio rayano se centra en el paisaje silvestre, muy bien ‘conservado’ en muchas zonas como consecuencia de la baja presión demográfica a la que está sometida y, consecuentemente, al menor aprovechamiento económico que de él se ha hecho. La calidad de estos atractivos da lugar a que una parte considerable de la frontera se encuentre protegida.. Destacan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 y los englobados en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura (RENPEX), con la peculiaridad de que en ciertos lugares se produce una superposición de zonas. Esto cobra especial relevancia si consideramos las áreas importantes para aves (IBAS), al cubrir prácticamente el 90% del espacio analizado.

De forma sintética podemos afirmar que el 39,13% del espacio analizado se encuentra protegido mediante la figura correspondiente al Lugar de Importancia Comunitaria (LIC). La superficie que abarca es considerable, ya que supone más de 118.800 Has., entre las que destacan por su tamaño Los Llanos de Brozas, Sierra de San Pedro o Cedillo, Dehesas de Jerez y río Tajo-Internacional.

Otra figura de la Red Natura 2000 muy extendida es la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). En su conjunto nos encontramos con más de 147.000 Has. protegidas entre las que destacan por su extensión la Sierra de San Pedro, las Dehesas de Jerez, los Llanos de Alcántara o el propio nacimiento del río Gévora. En ellas se observa multitud de avifauna, si bien, algunos espacios disponen de otro tipo de atractivos como puede ser el cinegético, con amplia tradición y desarrollo en la Sierra de San Pedro.

Tabla 2: Zonas de Especial Protección para Aves en la Raya luso-extremeña

ZEPA	Superficie Total ZEPA (Has.)	Superficie TM frontera (Has.)	% en TM Frontera
Azud de Badajoz	188,18	188,18	100,00
Canchos de Ramiro y Sierra Ladronera	23.120,00	3.814,93	16,50
Colonias de cernícalo primilla de Alburquerque	41,71	41,71	100,00
Dehesas de Jerez	48.000,00	25.690,00	53,52
Embalse de Alcántara	7.647,85	2.415,10	31,58
Llanos de Alcántara y Brozas	51.200,00	25.580,00	49,96
Llanos y complejo lagunar de La Albuera	36.370,00	16.120,00	44,32
Nacimiento del Río Gévora	20.020,00	15.420,00	77,02
Pinares de Garrovillas	2.574,60	27,39	1,06
Río Tajo Internacional y Riberos	20.160,00	18.710,00	92,81
Sierra de Gata y Valle de las Pilas	18.520,00	2.222,64	12,00
Sierra de San Pedro	115.000,00	36.980,00	32,16
TOTAL	342.842,34	147.209,93	42,94

Fuente: Elaboración propia

Una superficie mucho mayor se encuentra catalogada como Áreas Importantes para la Conservación de Aves (IBAS) que forman parte del programa *BirdLife International* para la identificación, documentación y conservación de sitios críticos para las aves del mundo (BirdLife, 2005). El espacio ocupado se aproxima al medio millón de Has. Son destacables La Sierra de San Pedro, las Dehesas de Jerez, Olivenza-Albuera, o el embalse de Cedillo, entre otros.

Como podemos observar, los paisajes protegidos suponen un atractivo de primer orden, sobre todo aquellos vinculados a las aves, por lo que podemos concluir que este vasto territorio es una auténtica potencia para el desarrollo del turismo ornitológico.

Estos espacios ofrecen además otros atractivos, como la montaña, las zonas de baño en los cursos de agua que jalonan las montañas del norte, así como las zonas embalsadas que disponen de un enorme potencial para el desarrollo de actividades deportivas.

4.2. Patrimonio cultural

Los atractivos culturales localizados en el territorio extremeño son muy abundantes, como lo demuestra la presencia de innumerables puntos de interés correspondientes a épocas muy diversas. Esta situación se torna peculiar por los frecuentes conflictos bélicos derivados de las frecuentes tensiones en portugueses y españoles.

Este carácter limítrofe ha dado lugar a la creación de múltiples manifestaciones, entre las que destacan los “conjuntos históricos rayanos, ciudades abaluartadas con arquitecturas singulares (militares, religiosas y civiles), conjuntos (aldeas), arquitecturas populares en diseminado (haciendas, cortijos, montes), calzadas, puentes, acueductos, molinos, fábricas, conjuntos arqueológicos...etc, en cantidad y calidad contrastadas...” (Carpesino, 2014: 85)

De esta profusión de atractivos destacamos por su importancia y calidad los Conjuntos Históricos localizados en municipios de este entorno medianero. Nos referimos a Alburquerque (declarado en 1998), Olivenza (declarado en 1964) y Valencia de Alcántara (declarado en 1997), a los que se puede añadir Alcántara, con expediente incoado.

Tabla 3: Bienes de Interés Cultural

Municipio	BIC	Municipio	BIC
Alburquerque	Conjunto Histórico	Badajoz	Museo de Bellas Artes
Alburquerque	Abrigos del Risco de San Blas	Badajoz	Alcázar, Torre de Espantaperros y Recinto
Alburquerque	Iglesia de Santa María del Mercado	Badajoz	Catedral de San Juan Bautista
Alburquerque	Castillo	Badajoz	Edificio Metálico
Alcántara	Conjunto Histórico	Olivenza	Conjunto Histórico
Alcántara	Iglesia de San Pedro de Alcántara	Olivenza	Capilla del Hospital de la Caridad
Alcántara	Iglesia de Santa María de Almocóvar	Olivenza	Puente de Ajuda
Alcántara	Puente de Alcántara	Valencia de Alcántara	Conjunto Histórico
Alcántara	Convento de San Benito	Valencia de Alcántara	Iglesia de Nuestra Señora de Rocamador
Badajoz	Yacimiento Arqueológico Las Tomas	Valencia de Alcántara	Conjunto de Dólmenes
Badajoz	Convento de Santa Ana	Valverde del Fresno	A Fala
Badajoz	Avenida de Joaquín Costa, 16, 16A y 16B	Zarza la Mayor	Fuente Conceja
Badajoz	Archivo Histórico Provincial	Zarza la Mayor	Iglesia parroquial de San Andrés
Badajoz	Museo Arqueológico		

Fuente: Consejería de Cultura. Gobierno de Extremadura.

De igual modo, cabe destacar la presencia de otros atractivos de diversa temática que pueden actuar como complementos ideales a los Conjuntos Históricos y Bienes de Interés Cultural. En este caso nos encontramos con casi un centenar de elementos patrimoniales declarados, repartidos por toda el área de estudio. Entre ellos cabe destacar la presencia de castillos y baluartes, cuevas, edificaciones religiosas o monumentos aislados, a la vez que también podemos contemplar numerosas ruinas pertenecientes a diferentes épocas. Incluso, existen núcleos que dado su carácter fronterizo cuentan con un notable acervo cultural propio de esta zona, como A Fala, declarado BIC; al mismo tiempo, merced a esta situación de límite se han fomentado otras prácticas como el contrabando, cuyas rutas discurrían por parajes insólitos y que tratan de ponerse en valor para la práctica del senderismo.

5. La infraestructura turística.

5.1. Distribución y características.

La calidad y el número de recursos presentes en La Raya se traducen en un importante potencial turístico interno, capaz por sí mismo de atraer a numerosos visitantes. Sin embargo, parte de este territorio no dispone de una infraestructura turística adecuada a esa capacidad de atracción de la que hace gala, limitando el desarrollo de la actividad.

Las instalaciones turísticas determinadas por la oferta de alojamientos y restauración desempeñan un papel primordial en el impulso del turismo. Su volumen suele ser asimilado al nivel de desarrollo que ha alcanzado en un territorio dado esta actividad, si bien conviene reseñar que aspectos tales como el tipo y la categoría de los establecimientos se erigen como factores clave y determinantes. Además, debemos referir que la capacidad de atracción que ofrecen los recursos turísticos no es lo único que afecta a la presencia de estos servicios básicos para el turismo. Así, el tamaño de la población y la accesibilidad desempeñan un papel crucial en la distribución de la oferta de alojamientos, a pesar de que no pueden ser entendidos como atractivos turísticos *per se*.

Bajo estas premisas, debemos incidir en que la Raya es un espacio poco poblado y con una densidad de población reducida, en sintonía con otros muchos espacios del interior del país. En concreto, la parte extremeña de esta frontera da cobijo a 198.392 habitantes (INE, 2014), que se concentran mayoritariamente en el municipio de Badajoz, con más del 75% de la población total residente en esta área. El resto de la población se distribuye entre núcleos de diferente rango, aunque predominan los municipios de menos de 5.000 habitantes (14 de 19).

Este escaso volumen demográfico se traduce en una actividad económica reducida, poco flexible y donde las oportunidades de desarrollo se limitan a sectores muy concretos, como la agricultura y la ganadería, ambas de carácter extensivo. Es aquí donde el turismo puede resultar de vital importancia para la pervivencia de estas sociedades, de estos núcleos con poco peso poblacional aunque este desarrollo debe hacerse de forma ordenada y planificada, en consonancia con los criterios de sostenibilidad, tanto en su vertiente social, como económica y, por supuesto, ambiental.

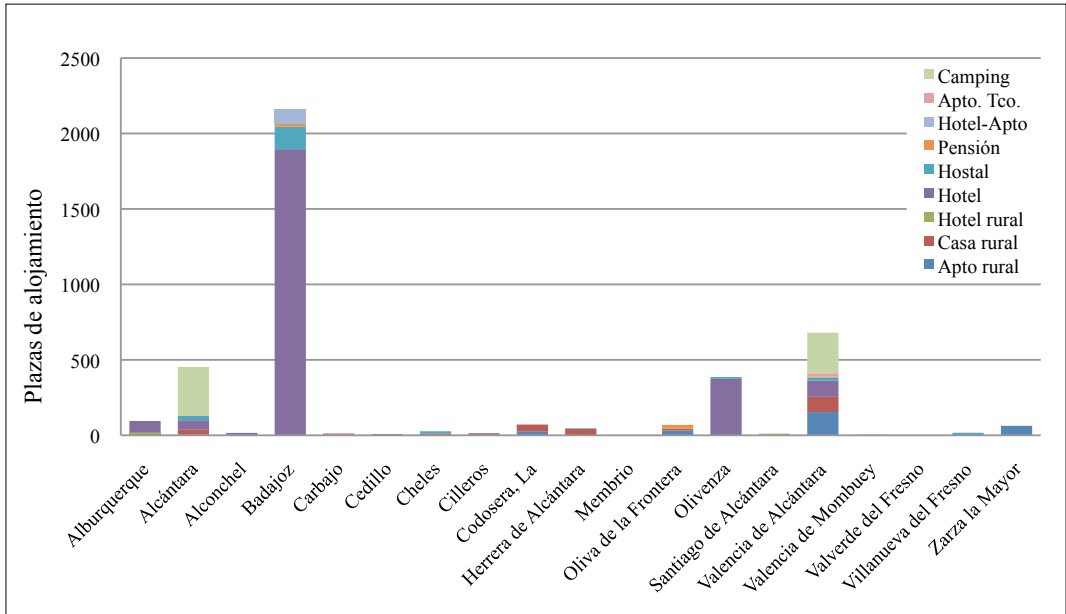
Debido a este escaso desarrollo económico, fruto también de su carácter periférico y de frontera ancestral, la presencia de infraestructuras turísticas son escasas, tanto en cantidad como en calidad, a excepción de los principales núcleos de población, mucho más dinámicos desde el punto de vista demográfico y económico.

Observamos, pues, que la entidad demográfica de cada núcleo interviene de forma decisiva en la presencia de infraestructuras turísticas. Éstas son necesarias para aprovechar los diferentes atractivos. A su vez, el volumen de población residente condiciona sobremanera el tipo y la categoría de alojamiento que se instala en cada núcleo.

La Raya Luso-extremeña dispone de 4.139 plazas de alojamiento entre todas las categorías de establecimientos hoteleros, extrahoteleros o rurales. La cifra de camas puede parecer aceptable si la comparamos con la población residente en el área, apenas 198.392 habitantes, aunque no lo es tanto si consideramos que se distribuyen de forma muy sesgada en más de 5.857,5 Km² (Sánchez, 2014a). Comparando magnitudes tenemos que existen 2,08 plazas por cada 1.000 habitantes o 0,71 plazas por Km². Estos alojamientos son utilizados por numerosos turistas según se desprende de los datos obtenidos por el Observatorio Turístico de Extremadura (2014). Esta fuente señala que el municipio de Badajoz fue visitado por más de 176.000 turistas que originaron algo más de 262.000 pernотaciones. El resto de municipios presenta unos datos globales para todo el territorio en el que se inscribe, por lo que es difícil proporcionar una cifra exacta de los turistas que visitan cada municipio del área de estudio. No obstante, siguiendo los datos proporcionados por el Observatorio Turístico, el territorio de Alqueva, Sierra

Suroeste y Tentudía¹, a pesar de su enorme extensión, presenta apenas 101.000 turistas y casi 138.000 pernотaciones. En cambio, el territorio de Sierra de Gata, Las Hurdes y Valle del Alagón² registra en torno a 100.000 turistas y casi 200.000 pernотaciones. Por último, el territorio de Tajo Internacional y Sierra de San Pedro³ no alcanza los 70.000 turistas ni las 143.000 pernотaciones.

Figura 4: Distribución de plazas de alojamiento



Fuente: Elaboración propia

El reparto de plazas de alojamiento además plantea otros dos inconvenientes. Por una parte, más de la mitad de ellas se localiza en el núcleo de Badajoz, que recordemos era el núcleo que acaparaba prácticamente el 76% de toda la población rayana. Por otra, casi el 15% de las plazas se corresponden con alojamientos extrahoteleros, concretamente con camping.

Partiendo de sendos problemas, y si analizamos el territorio, discriminando los diferentes municipios que lo integran, nos damos cuenta de que Badajoz y Olivenza copan una buena parte de la oferta en hoteles de todas las categorías, seguidas a gran distancia por Valencia de Alcántara y Alburquerque. Mientras tanto, excepto Alcántara, el resto de municipios carece de este tipo de alojamiento. Todo ello denota que el rango-tamaño de los municipios es el que realmente está ocasionando la localización de la oferta por la propia dinámica económica que posee, pero también por la implantación de algunos equipamientos específicos vinculados al sector sanitario y de educación superior (Facultades, hospitales, clínicas), además de la presencia de una fuerte actividad comercial.

Los alojamientos rurales, conformados por apartamentos, casas y hoteles con este calificativo, ofertan poco más de 650 plazas, destacando Valencia de Alcántara y núcleos aledaños al Parque Tajo Internacional debido al volumen ofertado, ya que este entorno aglutina aproximadamente el 80% del total.

En cambio, cuando se analiza el alojamiento extrahotelero, básicamente campamentos de turismo, debemos destacar que pese a ofrecer casi 600 plazas en total, se reparten entre tres municipios: Alcántara, Valencia de Alcántara y Valverde del Fresno.

Respecto a la oferta de restauración, queda patente una situación muy similar a la observada en los alojamientos, con una distribución acorde a la entidad demográfica de los núcleos donde se localiza.

El reparto de la oferta en las tres grandes tipologías de alojamientos, nos plantea la existencia de dos orientaciones turísticas bien diferenciadas.

Por una parte nos encontramos con la oferta alojativa rural, donde como municipio destacado se localiza Valencia de Alcántara que acoge el 43,15%, si bien hay que considerar que más que en el núcleo principal, los alojamientos se ubican en las 12 entidades menores que se integran junto a la capital. A este municipio le seguirían, a gran distancia, otros como La Codosera, Zarza la Mayor, Oliva de la Frontera y Alcántara, que suman el 36,72% de las plazas en alojamientos rurales. En el resto de municipios, la presencia de oferta de alojamiento rural es, cuando existe, meramente testimonial, pese a la gran riqueza natural y paisajística que poseen núcleos de la entidad de Valverde del Fresno o Cedillo.

Por otra parte, hay que mencionar la elevadísima concentración de plazas de alojamientos hoteleros en las principales ciudades de este espacio, siguiendo un orden jerárquico muy definido, donde Badajoz copa la inmensa mayoría de las plazas ofertadas.

Por último, la oferta extrahotelera se ciñe a tres municipios, en la que se ubican sendos campings, algo que incrementa de forma notable el volumen de plazas, si bien entendemos que no es la mejor forma de promover el desarrollo de la actividad turística, máxime si vemos cómo existen otras formas de alojamiento que pueden, incluso, llegar a ser más rentables desde el punto de vista económico y social mediante una adecuada gestión.

Si ésta es la situación que presenta un primer acercamiento a las infraestructuras turísticas, cuando se analiza con detalle la categorización de los establecimientos de alojamiento, se corrobora la predilección de los de mayor categoría en los núcleos de mayor población y mejor comunicados. Tal como hemos tratado de describir, la situación resulta bastante peculiar, ya que si partimos de la base de la abundancia y calidad de atractivos, no existe una correspondencia con el volumen de plazas..

En este sentido, podemos decir que utilizando criterios meramente estadísticos, la relación entre el potencial para la práctica del turismo cultural, basada en este tipo de atractivos y los alojamientos hoteleros, nos arrojan un coeficiente de correlación de 0,589. Mientras tanto, cuando aplicamos la misma técnica con los atractivos para la práctica de turismo de naturaleza y los alojamientos más adecuados para su desarrollo, los rurales y extrahoteleros, el coeficiente desciende a 0,343 (Sánchez, 2014a).

Estos índices sintéticos, pese a estar realizados con una muestra reducida, son muy significativos ya que revelan la inadaptación entre la capacidad de atracción que posee el territorio y su plasmación en oferta turística efectiva.

Por este motivo, pensamos que la mejor forma de analizar la oferta no es solo cuantificarla y describirla, sino relacionarla con el potencial atractivo turístico del territorio utilizando técnicas específicas de evaluación del potencial turístico como la estadística multivariada (García y Grande, 2005) o los Sistemas de Información Geográfica (Ocaña y Galacho, 2002; Sánchez, M., 2012; Sánchez et al. 2013) y medir el grado de ajuste que existe con el volumen de plazas de alojamiento, así como otros parámetros como el grado de concentración de recursos o la propia conectividad entre los destinos (Leno, 1993; Sarasa, 2008). Solo de esa forma seremos capaces de entender si un núcleo con determinada capacidad alojativa reúne las aptitudes oportunas para poder soportarla o, por el contrario, carece de ellas y podríamos entonces hablar de una sobreoferta.

5.2. Problemática.

La instalación de alojamientos en cualquier territorio debe contribuir al desarrollo de la actividad turística dentro de unos parámetros que aseguren su viabilidad económica, aunque respetando la sostenibilidad del destino. Su localización debe apoyarse en un aspecto fundamental, la puesta en valor de atractivos suficientes para generar un flujo de visitantes. Esta condición, que parece obvia, en ocasiones no se cumple, pues el potencial atractivo de un recurso se suele magnificar mientras las posibles limitaciones se suelen empequeñecer. Esto implica que se pueden tomar decisiones poco objetivas que, a la postre, originarán problemas para la supervivencia de la propia oferta, a la vez que generarán un crecimiento poco armónico del sector sobre el territorio. Ello puede afectar a la transformación, deterioro o desaparición de tales atractivos. En nuestro caso de estudio, la localización de los alojamientos adolece de lo contrario. Existe un potencial atractor notablemente superior al que refleja la oferta y el volumen de turistas que acoge, fruto de la gran cantidad y calidad de recursos, como consecuencia de la falta de proyección que tienen los espacios de frontera como destinos turísticos. A pesar de ello, siendo objetivos, cabe señalar que buena parte de La Raya, como buen espacio limítrofe, periférico y fronterizo, se halla mal comunicado. De esta escasa accesibilidad, motivada por la propia localización, surgen otros problemas que forman un bucle con la primera, la baja población y el limitado desarrollo económico.

Las dificultades de acceso afectan a buena parte del territorio, ya que la zona mejor comunicada se localiza precisamente en el entorno más próximo a la ciudad de Badajoz. El resto presenta un déficit en la calidad y cantidad de comunicaciones, máxime cuando tratamos de abordar la conexión con el territorio portugués. A este enorme condicionante se le añade otro, ya que una parte considerable de los turistas que nos visitan proceden de Madrid u otras provincias situadas en el este peninsular, por lo que en una eventual visita a Extremadura, se encontrarían con recursos naturales y culturales muy destacados, pero mucho más próximos. De ese modo se puede explicar que, por ejemplo, los turistas que proceden de Madrid son muy numerosos en el Valle del Jerte o La Vera, con valores que superan el 25%, mientras que se reducen paulatinamente a medida que nos aproximamos a la Sierra de Gata, área en la que la representatividad de los mismos baja hasta el 15%. Esta tónica se repite a lo largo de toda la frontera luso-extremeña, a excepción de algunos lugares en los que el atractivo es singular.

Este importante problema de accesibilidad se ve refrendado por la propia opinión de la demanda. Según las encuestas recogidas en las oficinas de turismo de la zona (Observatorio Turístico de Extremadura, 2014), las comunicaciones terrestres son el aspecto peor valorado, alcanzando apenas un 6 de promedio en una escala de 10, valores que bajan incluso de esta cifra en zonas del norte y del sur del área de estudio.

A pesar de que la accesibilidad es un problema clave al que se enfrenta este territorio y que afecta tanto al turismo como a otras actividades económicas, no es el único. Existen, en concordancia con el resto de Extremadura, dos trabas graves como son la escasa estancia media y el insuficiente grado de ocupación de las plazas existentes; además de la estacionalidad.

Para ilustrar su estudio recurrimos a los datos recopilados por el Observatorio de Turismo de Extremadura entre enero y agosto de 2014, si bien, para mantener el secreto estadístico, solo aportamos datos agregados por los territorios que configuran este espacio fronterizo. De este modo, aportamos información referida a agrupaciones de varios municipios, aunque siguen unas pautas que los hacen perfectamente extrapolables a la situación vivida en La Raya, según se desprende de nuestra experiencia sobre el territorio. Se trata de una limitación inherente al estudio de la oferta, pero necesaria debido a la relativa escasez de alojamientos que existen en algunos núcleos. Un estudio pormenorizado del grado de ocupación, la estancia media, etc., podría revelar la identidad del alojamiento sobre el que se proporcionan datos.

De sendos problemas a los que se enfrentan los alojamientos presentes en la zona, tal vez la estancia media sea el más complejo, dado que es una tónica común que define a buena parte de los espacios interiores, tan solo camuflados por la tipología de alojamiento y la fecha. Así, en líneas generales, podemos destacar que la estancia media en esta área fluctúa entre 1,2 y 1,7 durante el invierno; mientras tanto, durante el verano se superan en algunas zonas los 3,3 días. A su vez, coincidiendo con el periodo vacacional de Semana Santa, el número medio de días de pernoctación ronda los 2.

Indudablemente esta situación se encuentra en relación directa con el tipo de oferta alojativa y con la vocación turística de cada zona. Precisamente, los establecimientos con un coste inferior son aquéllos que disponen de mayor estancia media y que suelen corresponderse con los extrahoteleros y rurales. En cambio, los hoteleros tienen mayor coste y su estancia media es inferior. A ello también contribuye el tipo de turista y de turismo al que se destina uno y otro.

Si hemos remarcado la dificultad que entraña incrementar la estancia media en estas zonas, el panorama que ofrece la ocupación de las plazas disponibles es muy similar, si bien en este caso se pueden llevar a cabo actuaciones diferenciadas que permitan hacer frente a esta situación, como campañas de marketing, integración de productos, etc.

Para el conjunto de Extremadura los datos marcan una estacionalidad muy acusada caracterizada por una temporada baja durante el invierno, con cifras de ocupación inferiores al 20%, y por una temporada alta, coincidente con el verano y la Semana Santa, que presentan umbrales de ocupación superiores al 30%. Junto a estas dos estaciones tan marcadas, existen periodos intermedios coincidentes con las estaciones equinocciales, en los que la ocupación ronda el 25% de promedio.

Grosso modo, este patrón se repite en la zona de estudio, aunque se detectan ciertas diferencias según la vocación turística del territorio. Así observamos registros de ocupación muy significativos durante el verano en las zonas que reúnen mayores aptitudes para la práctica del turismo rural, como sucede en la parte noroeste de la provincia de Cáceres. En este espacio, correspondiente a la Sierra de Gata, se ha alcanzado en agosto una ocupación próxima al 40%. Mientras tanto, durante el invierno la ocupación es incluso inferior a la media provincial.

Una dinámica diametralmente opuesta se detecta en los núcleos mayores, como Badajoz, que cuentan con los mayores porcentajes de ocupación, mes tras mes, debido a su rango urbano.

6. Características del turista rayano.

Los visitantes de la Raya luso-extremeña tienen características parecidas a los del resto de Extremadura, según se desprende del análisis de 18.600 encuestas recopiladas en las diferentes oficinas de turismo de la región y tratadas por el Observatorio de Turismo de Extremadura desde julio de 2.013 a julio de 2014, algo que afecta a variables como la edad, la formación e incluso las valoraciones que se realizan sobre las infraestructuras turísticas. No obstante, también existen ciertas diferencias fruto de la propia localización de este territorio, de su accesibilidad. Por este motivo se precisa un análisis detallado de la demanda del entorno rayano.

Así pues, delimitamos para este estudio de demanda un total de 2.344 encuestas que se corresponden con las recopiladas en las oficinas de turismo localizadas en los municipios fronterizos, si bien se han añadido dos más que no pertenecen a este espacio estrictamente pero se encuentran muy próximas, según se refleja en la Tabla 4. Esto se debe a que son dos zonas muy características, tanto del norte como del sur de Extremadura y permiten extrapolar sus resultados a la zona de frontera.

Tabla 4: Distribución de encuestas a la demanda.

Oficina	Encuestas	Localización
Alburquerque	267	Frontera
Alcántara	453	Frontera
Badajoz - (CITAV y Municipal)	694	Frontera
Higuera la Real	219	Periferia
Hoyos	141	Periferia
Olivenza	297	Frontera
Valencia de Alcántara	273	Frontera

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el Observatorio de Turismo de Extremadura.

Como puede observarse, el mayor volumen de cuestionarios se ha recogido en la ciudad de Badajoz, núcleo más importante de toda La Raya; Alcántara es otro de los núcleos en los que se han realizado más encuestas, como consecuencia de su rico patrimonio, tanto cultural como natural. En un nivel inferior situamos otros núcleos que con volúmenes de respuestas que se encuentran entre las 200 y 300. Así mismo cabe destacar que en todos los casos se dispone de un conjunto lo suficientemente representativo de casos como conceder una validez estadística a los resultados.

De todos los ítems disponibles, tratamos solo los que estimamos como más representativos para el objetivo que nos marcamos en el estudio. En concreto analizamos la edad, el tipo de grupo que nos visita, la procedencia, el tipo de alojamiento que elige para hospedarse y las motivaciones que le han impulsado a la visita.

6.1 Edad

Del análisis de la edad de los visitantes a La Raya luso-extremeña, se deduce la presencia de visitantes de todas las edades, si bien existe un predominio claro y marcado en el grupo de turistas cuya edad está comprendida entre los 30 y 50 años; en consonancia con lo que se detecta en el conjunto de Extremadura. Este grupo etario alcanza un promedio del 47,77% de todos los turistas, aunque cabe destacar que existen ligeras diferencias porcentuales entre las respuestas que se recogen en cada oficina de turismo. Tras este grupo tan numeroso y de forma genérica en el conjunto del territorio se posicionaron los visitantes con edades comprendidas entre los 51 y 65 años, obteniendo un promedio del 28,54% de los turistas; mientras tanto, los menores de 30 años apenas alcanzan el 14,5%, siendo aún menos numerosos los mayores de 65 años con un escaso 8,91%.

Como puede observarse en la tabla siguiente, las variaciones pueden llegar a ser importantes entre las diferentes oficinas de turismo, aunque podemos sacar una lectura muy genérica. Hay lugares en los que predomina una menor edad de los turistas, frente a otros espacios en los que la edad de los visitantes es sensiblemente más elevada. Nótese por ejemplo el caso de Alcántara, donde los mayores

de 65 años triplican a los menores de 30, o Valencia de Alcántara, donde sucede lo contrario. Esto puede explicarse en parte por la diferente vocación del territorio, ya que en el primer caso se apuesta por un turismo mixto, aunque más orientado a la tipología cultural; en cambio, en el segundo municipio, la apuesta por el turismo rural es una realidad.

Tabla 5: Edad de los turistas rayanos

	Menos de 30 años	Entre 30 y 50 años	De 51 a 65 años	Más de 65 años	NS/ NC
Albuquerque	24,0%	48,3%	22,8%	4,9%	0,0%
Alcántara	5,7%	44,8%	33,3%	15,7%	0,4%
Badajoz	14,9%	46,6%	28,1%	10,3%	0,4%
Higuera la Real	22,8%	42,5%	20,1%	14,2%	0,5%
Hoyos	14,2%	51,8%	27,0%	6,4%	0,7%
Olivenza	6,7%	45,8%	42,1%	5,4%	0,0%
Valencia de Alcántara	13,6%	54,6%	26,4%	5,5%	0,0%
Promedio Extremadura	11,5%	47,5%	30,1%	10,6%	0,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el Observatorio de Turismo de Extremadura

6.2 Grupo

A nivel general, se sigue la misma pauta que en el conjunto de Extremadura, con un predominio muy claro de las parejas, que alcanzan como promedio el 48% de los visitantes, aunque aquí existen notables diferencias entre unos municipios y otros. Así destacamos casos como Badajoz e Higuera la Real como los más significativos, con más de un 60% y menos del 30% respectivamente de visitantes agrupados en pareja.

Junto a las parejas adquiere una importancia considerable también el viaje en familia, con más del 25% de respuestas promediadas. Con representatividad muy inferior nos encontramos aquéllos que reconocen viajar con amigos, solos o en grupo organizado. Alcanzan promedios del 16,3%; 6,2% y 3,5% respectivamente.

Las discrepancias que se observan entre los datos obtenidos en la zona de estudio y los correspondientes al conjunto de Extremadura son mínimas.

Tabla 6: Características del grupo de viaje

	Con amigos	En familia	En pareja	Grupo organizado	NS/ NC	Otros	Viajo solo
Albuquerque	17,2%	30,3%	45,3%	1,1%		0,4%	5,6%
Alcántara	12,8%	24,9%	50,8%	6,6%		1,3%	3,5%
Badajoz	7,4%	16,4%	61,4%	2,6%	0,3%	0,3%	12,00%
Higuera la Real	24,7%	30,1%	28,3%	2,7%			14,2%
Hoyos	24,1%	22,7%	47,5%	4,3%			1,4%
Olivenza	2,0%	34,7%	57,6%	5,1%			,7%
Valencia de Alcántara	26,0%	20,1%	46,2%	1,8%			5,9%
Promedio Extremadura	16,0%	22,1%	49,3%	4,8%	0,4%	0,3%	7,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el Observatorio de Turismo de Extremadura

6.3 Procedencia

La procedencia de los visitantes que pasaron por las oficinas de turismo localizadas en La Raya, vino determinada por la afluencia de personas que, mayoritariamente, tenían fijada su residencia en España, con cifras superiores al 90%. De este numeroso grupo, casi el 20% procede de Extremadura, por lo que el turismo de la propia Comunidad se erige como clave a la hora de promover el desarrollo turístico. Este valor tan elevado supera casi en 7 puntos porcentuales al promedio obtenido para el conjunto de la región, lo que refleja el carácter periférico y limítrofe de este territorio, algo que se ve refrendado además por el elevado volumen de turistas portugueses.

Entre el resto de provincias españolas destaca Madrid, con algo más del 15% de visitantes; mientras que Sevilla (7,8%); Barcelona (6%); Cádiz (3,7%); Guipúzcoa (3%) o Huelva (2,9%) figuran entre las que más turistas emiten. Éstos son los emisores tradicionales de turistas hacia Extremadura, aunque cuando nos referimos a este lugar fronterizo, los valores cambian de forma considerable en algunos casos.

Tabla 7: Procedencia mayoritaria de los turistas rayanos.

	Albuquerque	Alcántara	Badajoz	Higuera la Real	Hoyos	Olivenza	Valencia Alcántara	Promedio Extremadura
Madrid	13,9%	17,9%	13,9%	6,8%	14,9%	17,2%	21,6%	22,0%
Badajoz	27,3%	8,4%	3,5%	16,9%	12,1%	1,7%	13,6%	8,0%
Sevilla	2,6%	4,0%	5,2%	18,7%	5,0%	12,1%	7,0%	6,7%
Cáceres	9,7%	4,0%	2,3%	6,8%	17,0%	6,1%	7,0%	5,4%
Barcelona	6,0%	3,8%	9,1%	5,0%	6,4%	3,4%	8,4%	5,5%
Cádiz	2,2%	2,2%	2,1%	11,0%	3,5%	0,0%	1,1%	1,8%
Huelva	0,7%	0,4%	0,7%	12,3%	2,1%	3,7%	0,4%	1,3%
Guipúzcoa	1,5%	1,8%	2,4%	0,0%	9,2%	0,3%	2,9%	2,1%
Valencia	1,1%	2,4%	3,5%	4,1%	0,7%	2,0%	1,8%	2,6%
Salamanca	1,1%	2,0%	1,1%	0,5%	2,8%	5,7%	1,5%	1,8%
Córdoba	1,5%	2,0%	2,0%	4,1%	0,7%	3,4%	0,4%	1,8%
Vizcaya	2,2%	1,5%	3,3%	0,5%	0,7%	1,7%	1,5%	3,0%
Toledo	0,7%	3,3%	1,3%	0,0%	1,4%	2,4%	1,1%	1,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el Observatorio de Turismo de Extremadura

6.4 Alojamiento

Antes de analizar esta variable, conviene reseñar que aproximadamente un 15% de encuestados no pernoctan, son visitantes de paso. Esta circunstancia afecta sobre todo a los núcleos que disponen de atractivos más limitados, poco puestos en valor y, además, cuentan con menor población; todas ellas dificultan también la presencia de oferta alojativa por lo que resulta lógico que sean visitantes de paso, hospedados en los pueblos cercanos y que se desplazan para conocer el entorno inmediato.

A esta salvedad debemos añadir la presencia de numerosos visitantes de los entornos rurales alojados en casas propias, de familiares o amigos, con porcentajes de respuesta promediados para Extremadura que rondan el 15%. No obstante en esta zona nos encontramos con núcleos en los que se supera el 45% de encuestados que reconocen este hecho, como sucede en Higuera la Real, aunque en otros lugares como Albuquerque se sobrepasa también el 35%.

En lo que se refiere a establecimientos comerciales, observamos que el preferido por los turistas es el hotelero, algo obvio si tenemos en cuenta que es el que ofrece un mayor volumen de plazas. A ello debemos añadir que los porcentajes de representatividad de este tipo de alojamiento son muy elevados en Badajoz, con más de 63%; Olivenza con el 67% o Alcántara, con más del 55%. Se trata de núcleos que tienen un volumen de plazas considerable, si bien, esta situación contrasta con la que se produce en Valencia de Alcántara, que pese a disponer de bastantes plazas en alojamiento hotelero, éstas son elegidas por poco más del 21% de los turistas. La explicación más acertada podría ser que en este último

núcleo, donde existen numerosas entidades locales menores, se ha realizado una apuesta mucho más decidida por el turismo rural que por el cultural, apenas representado por su capital municipal.

Respecto del resto de tipos de alojamientos, cabe mencionar que el englobado en la categoría rural también desempeña un papel interesante, sobre todo en la provincia de Cáceres, la que dispone de atractivos vinculados a la montaña y a los pequeños cursos fluviales que jalonan el territorio, acompañados de un paisaje de notable atractivo. Como prueba de ello podemos mencionar que en Valencia de Alcántara, nada menos que el 28,2% de los turistas elige ese alojamiento; circunstancia que se detecta también en una de las oficinas de turismo próximas a la frontera como la instalada en Hoyos, donde se alojan casi un 27% en este tipo de oferta. Con representatividad inferior nos encontramos con Alburquerque, zona de media montaña, con interesantes recursos.

Naturalmente, los principales núcleos de población, con más de 10.000 habitantes, prácticamente carecen de personas alojadas en establecimientos rurales, pues la propia legislación autonómica impide su instalación en ellos y los turistas que se hospedan en los mismos se hallan en otros núcleos.

El sector extrahotelero apenas aloja al 10% de los turistas en los núcleos que disponen de este tipo de alojamiento, aspecto a considerar si tenemos en cuenta que en el mismo se integran los campamentos de turismo, caracterizados por su alta capacidad de acogida, si bien, en su mayoría, no están abiertos durante todo el año, algo que puede explicar estos porcentajes.

Tabla 8: Alojamiento elegido por los visitantes rayanos.

	Hotelero	Extrahotelero	Rural	Casa familiar	No se aloja	NS/NC
Alburquerque	27,3%	6,7%	18,8%	36,0%	9,7%	1,5%
Alcántara	55,8%	12,1%	8,2%	10,6%	12,8%	0,4%
Badajoz	63,7%	7,4%	3,4%	13,0%	13,4%	0,5%
Higuera la Real	18,2%	0,5%	9,2%	45,7%	26,0%	0,5%
Hoyos	37,6%	7,1%	26,9%	16,3%	10,6%	1,4%
Olivenza	67,4%	0,3%	0,3%	0,7%	31,3%	0,0%
Valencia de Alcántara	21,6%	11,4%	28,2%	19,4%	19,0%	0,4%
Promedio Extremadura	43,9%	9,6%	15,1%	15,3%	15,3%	0,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el Observatorio de Turismo de Extremadura

6.5 Motivaciones

El análisis de las principales motivaciones que esgrime el turista para viajar a esta zona de Extremadura sigue las mismas pautas que para el resto de la Comunidad. De este modo, se comprueba que además de la clara motivación de descanso, con alrededor de 1/3 de respuestas, se erigen como fundamentales las culturales, demostrando el interés que despiertan estos atractivos entre la demanda. A cierta distancia se sitúan los que reconocen que tienen una motivación natural.

Los porcentajes obtenidos no dejan lugar a dudas, el turismo cultural es el predilecto, ya que en la mayor parte de las oficinas de turismo, los visitantes se decantan por esta opción en una proporción que supera en promedio el 35%. Como caso extraordinario podemos situar el caso de Olivenza con casi el 50% de visitantes que eligen esta motivación. La explicación hay que buscarla en que es un núcleo de rango urbano, próximo a Badajoz y que contiene un patrimonio cultural de primer orden, donde se observa la clara influencia portuguesa. Alburquerque y Alcántara también acaparan un volumen significativo de turistas que buscan este tipo de atractivo, con cifras muy próximas al 40%.

Otro motivo clave, reconocido por la demanda para visitar esta zona, es el natural y el de actividades vinculadas a la naturaleza. El porcentaje de turistas con esta motivación ronda como promedio el 20%, con una clara dicotomía en las respuestas en función de la principal vocación turística. Así, resulta

lógico que un motivo de peso para visitar las ciudades de Badajoz o de Olivenza no sea el turismo de naturaleza, pues no es el principal atractivo de la zona, sobre todo si lo comparamos con el patrimonio cultural. Por ello, el porcentaje de respuestas combinadas entre sendas motivaciones es muy bajo, no superando el 10% en ningún caso. En cambio, en áreas como Hoyos, Alcántara o Valencia de Alcántara superan con holgura el 20% los visitantes que confiesan esa motivación, en consonancia con el atractivo de estos espacios.

Otra motivación significativa es la familiar, muy arraigada en los núcleos de menor población y que se encuentra presente en buena parte de Extremadura, no siendo esta área limítrofe una excepción.

El resto de motivos tiene unos porcentajes poco representativos, excepto en Badajoz, donde el turismo de paso y el de trabajo se aproximan al 10% y al 4%, como corresponde a la principal capital de la zona y a la dinámica económica de su abultada población.

Tabla 9: Motivaciones

	Albuquerque	Alcántara	Badajoz	Higuera la Real	Hoyos	Olivenza	Valencia de Alcántara	Promedio Extremadura
Activo	4,0%	4,3%	1,2%	10,5%	10,7%	1,1%	5,5%	6,6%
Cultural	38,8%	38,9%	33,2%	33,7%	28,3%	49,5%	26,0%	32,9%
De paso	1,7%	1,8%	9,6%	1,9%	1,5%	0,8%	4,4%	4,1%
Descanso	30,5%	26,1%	29,9%	20,3%	30,2%	46,6%	35,0%	27,8%
Familiares	9,6%	4,0%	9,6%	21,0%	5,8%	0,3%	9,7%	7,3%
Naturaleza	10,9%	20,2%	7,3%	7,4%	21,3%	1,5%	16,7%	16,7%
Trabajo	2,0%	1,1%	3,9%	4,8%	0,9%	0,0%	1,3%	1,7%
Otros	2,4%	3,8%	2,7%	0,2%	0,9%	0,2%	1,3%	2,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por el Observatorio de Turismo de Extremadura

7. Adaptación entre atractivos, oferta alojativa y preferencias de la demanda.

Como hemos señalado a lo largo de este trabajo, la abundancia de atractivos que figuran entre las preferencias de la demanda no se ve acompañada por un desarrollo de la actividad turística acorde a los anteriores, pues la presencia de infraestructuras de alojamiento está muy centralizada en la gran capital, Badajoz, conformándose el resto del territorio con un volumen de alojamientos ciertamente escaso, máxime si lo comparamos con el potencial atractivo o con la gran diversidad de productos que se pueden generar.

Este hecho se demuestra fácilmente recurriendo a un sencillo parámetro bivalente como el coeficiente de correlación de Pearson. La combinación de variables referidas a los atractivos y a la oferta no deja lugar a dudas, uno de los principales factores que se relaciona de forma positiva con el número de plazas de alojamiento es la población, muy por encima de los atractivos vinculados al paisaje o a la cultura. Este aspecto se ve reforzado porque se obtienen coeficientes de correlación muy elevados, al alcanzar 0,943 y 0,993 cuando se correlacionan la población con el total de plazas y con las de establecimientos hoteleros respectivamente. Estos índices tan elevados se explican por la presencia del núcleo de Badajoz que podría ser considerado como un auténtico outlier, que distorsiona los resultados al tener valores tan extremos, tanto en población como en plazas de alojamiento. Por este motivo, hemos realizado una segunda matriz de correlación, si bien en este caso se ha procedido a eliminar la profunda distorsión que introduce la capital en la muestra. Pese a ello, el coeficiente sigue marcando un nivel elevado al situarse en el 0,55; además, el coeficiente entre el número de habitantes y las plazas hoteleras sigue siendo muy alto, 0,885.

Este ejercicio de depuración ha sido preciso para determinar que el principal factor que explica la localización de la oferta es la entidad demográfica, de tal modo que cuanto mayor es ésta, tanto más elevado es el volumen de plazas, sobre todo en el ámbito hotelero, algo comprensible por la propia dinámica urbana.

Otro aspecto muy interesante y que demuestra, en parte, la hipótesis del escaso aprovechamiento de los recursos es el bajo nivel de correlación que existe entre atractivos de corte natural y el número de plazas ofertadas en alojamientos rurales, no siendo en general significativos al nivel 0,05. En cambio, esta circunstancia varía notablemente cuando se comparan con los alojamientos extrahoteleros, con coeficientes que superan el 0,500, tanto si incluimos a Badajoz como si lo excluimos.

Tabla 10: Extracto de matriz de correlación⁴

Con Badajoz					Sin Badajoz				
	AlojR	AlojH	AlojEx	Plazas		AlojR	AlojH	AlojEx	Plazas
POB.	-0,109	,993**	-0,078	,943**	POB.	0,219	,885**	0,097	,550*
AlojR	1	-0,097	,656**	0,15	AlojR	1	0,158	,652**	,733**
AlojH	-0,097	1	-0,042	,958**	AlojH	0,158	1	0,236	,662**
AlojEx	,656**	-0,042	1	0,233	AlojEx	,652**	0,236	1	,848**
Plazas	0,15	,958**	0,233	1	Plazas	,733**	,662**	,848**	1
CHA	0,424	0,027	,614**	0,197	CHA	0,416	,728**	,611**	,808**
BIC	0,075	,873**	0,288	,919**	BIC	0,336	,500*	,660**	,698**
LIC Has	0,402	-0,082	,875**	0,139	LIC Has	0,393	0,129	,874**	,649**
ZEPA Has	0,283	0,226	,532*	0,359	ZEPA Has	0,318	0,161	,563**	,476*
IBAS Has	0,262	,720**	0,406	,815**	IBAS Has	,487*	0,319	,645**	,649**
EMB. Has	0,018	-0,03	,569**	0,086	EMB. Has	0,008	0,244	,567**	0,423

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).
 **. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Como hemos comentado, existe un claro desajuste entre el potencial atractivo que ofrece el territorio y la oferta presente en el mismo, circunstancia que también puede apreciarse cuando comparamos las preferencias de la demanda y la oferta presente en el territorio.

Para entender esta afirmación basta señalar que el turista más abundante en el territorio rayano es aquél que suele viajar en pareja y tiene una edad relativamente joven, entre 30 y 50 años, procedente de Madrid, la propia Extremadura o Sevilla como lugares más destacados. Además, suele alojarse en establecimientos hoteleros, aunque con un peso sensiblemente inferior, también lo hace en alojamientos rurales, todo ello teniendo como principales motivaciones la cultura, el descanso o la naturaleza.

Si partimos de que ese es el perfil del turista tipo, nos percatamos de que realmente existen muchas zonas en la frontera donde podemos encontrar atractivos culturales interesantes, como lo ponen de manifiesto los Conjuntos Históricos, los cuantiosos Bienes de Interés Cultural y aquellos otros recursos de cierto interés, centrados en la arquitectura militar, religiosa o civil. A su vez, también conviene reseñar que la naturaleza se encuentra presente en la mayor parte de la zona limítrofe tal como lo atestigua la profusión de espacios protegidos, ya sean LIC, ZEPAS, ya sean IBAS o embalses, refugios todos ellos para numerosas aves, un auténtico paraíso para los amantes del turismo ornitológico. A estas modalidades de turismo cultural y natural, podríamos añadir la del disfrute de viajar tranquilamente por muchos de estos espacios, algo vinculado al *slow tourism*, movimiento que nació en los 80 y que trata de recuperar ese disfrute de la estancia, sin prisas, observando, integrándose en la población, viviendo la experiencia del disfrute; en definitiva, una apuesta por el turismo sostenible y placentero.

Como se indica, existen atractivos e incentivos más que suficientes para viajar, por lo que se concluye que el atractor turístico base está ahí, son los recursos, muchos de ellos en un estado de conservación

considerado excelente, como podemos apreciar con una breve visita al parque Tajo Internacional, una estancia en Olivenza, Alcántara, Badajoz... y en definitiva, a cualquier zona de este territorio.

A pesar de que el alojamiento más utilizado es el hotelero, nos encontramos con un importante desajuste entre la oferta y la demanda, ya que son muy pocos los núcleos que disponen de este tipo de alojamiento. Este estrangulamiento es muy difícil de eliminar, ya que cuando analizamos la situación específica de sendos tipos de establecimientos reparamos en el escaso porcentaje de ocupación en la mayor parte de los mismos, exceptuando Badajoz. Ello supone una traba considerable para que surjan alojamientos se precisa una política turística encaminada a la generación de una demanda previa, que se podría conseguir mediante la generación de productos turísticos novedosos y de calidad.

8. Conclusiones

Tras la realización de este breve ensayo sobre la adaptación entre atractivos, oferta y demanda en un entorno de frontera, destacamos las siguientes conclusiones que sirven para corroborar la inadaptación entre sendos aspectos analizados.

En primer lugar, el espacio que conforma la Raya en Extremadura presenta todas las características propias de un espacio de frontera entre las que siempre han primado debilidades tales como el carácter periférico y aislado, mal comunicado, cuando realmente podemos considerar que, gracias a esta circunstancia mantenida a lo largo de los siglos, el espacio goza de un nivel de conservación en sus ecosistemas muy bueno, a la vez que se mantienen notables muestras arquitectónicas de un pasado lleno de disputas entre los dos países, de un poblamiento antiguo, etc.

En segundo lugar, pensamos que la oferta atraviesa una crisis notable, sobre todo en algunos espacios y épocas, ya que el nivel de ocupación apenas si alcanza para mantener la viabilidad económica del establecimiento, tanto es así que en algunos municipios ni siquiera existe este tipo de oferta, o cuando lo hace tiene un carácter más temporal gracias a la instalación de campamentos de turismo. Ello demuestra la escasez de productos turísticos consolidados que permitan vencer las reticencias para desplazarse hasta la Raya, si bien cabe reconocer que hace apenas unos años se ha puesto en valor el parque natural de Tajo Internacional con un producto específico centrado en la navegación por el embalse de Cedillo.

En tercer lugar, no se aprovecha el conocimiento de la estructura de la demanda y sus preferencias para desarrollar productos turísticos específicos, no ya entre ambos países, sino en la propia Comunidad. A su vez, dadas las características de poblamiento de este territorio pensamos que se debe incidir en la apuesta por un turismo de disfrute, por la generación de un “territorio lento” ya que como señalan algunos autores (Lanzerini, 2005; Calzati, 2009) se supera el concepto de entorno rural o periférico, añadiendo peculiaridades como la calidad, la tradición, o la identidad local de la zona que pueden convertirse en una marca de calidad.

Si bien estas son las principales conclusiones que obtenemos tras la realización del estudio, debemos destacar que cuenta con una limitación importante. Ésta proviene de la propia realidad territorial en la que nos encontramos. Se trata de la vigencia plena de una frontera, no ya política, sino entendida como una barrera para el desarrollo, fruto de la falta de accesibilidad que afecta a buena parte del territorio fronterizo. Esto se traduce en la impermeabilidad en buena parte de La Raya, excepto algunas zonas como Badajoz que sí cuentan con buenas conexiones hacia Portugal. Esto impide el correcto aprovechamiento del potencial conjunto que puede ofrecer todo este territorio.

Como futura línea de investigación podría mencionarse la posibilidad de abordar el estudio conjunto de sendas partes de la frontera, con el fin de desarrollar un producto turístico de calidad donde el auténtico potencial venga definido, además de por la presencia de atractivos, por el carácter de frontera, por el disfrute de unos recursos muy parecidos pero con diferentes interpretaciones a uno y otro lado de La Raya.

Bibliografía

AA.VV.

2014. Observatorio Turístico. En Anuario de la Dirección General de Turismo. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo del Gobierno de Extremadura. Disponible en <http://www.turismoextremadura.com/.content/observatorio/2014/Otros-Infornes/Anuario-Observatorio-Turistico-de-Extremadura-2014.pdf> [Consulta: 10-08-2015].

BirdLife International & Conservation International

2005. *Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en los Andes Tropicales: sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad*. Quito, Ecuador: BirdLife International (Serie de Conservación de BirdLife No. 14).

Calzati, V.

2009. "I territorio lenti: definizione e caratteri". En CST (Eds.) *Sviluppo turistico e territorio lenti*. Milano. Franco Angeli.

Campesino, A.J.

2005. "Centros históricos abalaurtados de Extremadura. La imagen de la memoria urbana a través de los planos". En Bucho, D. (Coord.) *I Forum Marvão, Encontros Internacionais do Património do turismo e da Animação, Património, Turismo e despovoamento/descharacterização dos centros históricos*. Marvão. 69-82.

Campesino, A-J.

2006. "Conjuntos y arquitecturas populares: conservación del patrimonio cultural vernáculo de Extremadura". En Martín J.L. (Coord.) *La arquitectura vernácula Patrimonio de la Humanidad*. Badajoz: 1275-1296.

Campesino, A-J.

2007. "Recursos turístico-patrimoniales en la raya extremeña-alentejana". En Pardellas de Blas, X. X. (Dir.) (2008) *Turismo de Interior de Áreas Fronterizas*. Servizo de Publicacións, Universidade de Vigo: 49-76.

Campesino, A-J.

2013. "Caracterización territorial de la frontera de Extremadura". En Campesino, A-J. (Dir.) (2013): *Turismo de Frontera (I)*, RIET: 9-26.

Campesino, A-J.

2014a. "Oferta de recursos turístico-culturales en la Raya extremeña". En Campesino, A-J. (Dir.) (2014): *Turismo de Frontera (II)*, Cáceres: 85-112.

Campesino A-J.

2014b. "Productos y potenciales turístico-culturales en la raya de Extremadura". En Campesino A-J. (Dir.): *Turismo de Frontera III*, Huelva: 31-72.

García Canclini, N.

1999. "Los usos sociales del patrimonio cultural". En: *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*; Aguilar Criado (Ed.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía: 16-33

García, T. y Grande, I.

2005. "El diseño de la oferta de turismo rural. Una aplicación a la Comunidad Foral de Navarra", *ESICMarket*, 122: 99-118.

Hutnik, E.

2012. "El Patrimonio Editorial en la era de la globalización". *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, n° 10, pp. 4-22

INE

varios años. "Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural". Disponible en www.ine.es [Último acceso: 13 enero 2015].

Lanzerini, E.

2005. "Territori Lenti: Contributi per una nuova geografia dei paesaggi abitati italiani". *Territorio*, 34: 9-15.

Leno, F.

1993. *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid, Ministerio de Industria Comercio y Turismo.

Luna Martín, J.

2013. "El plan de competitividad Guadiana Internacional". En Campesino, A-J- (Dir.) *Turismo de Frontera I*: 149-154

Medel Bermejo J.L.

2013. La Cooperación Transfronteriza de segunda generación en Extremadura (2014-2020). Su aplicación al Parque Tajo Internacional". En Campesino, A-J- (Dir.) *Turismo de Frontera I*: 143-148.

Nuryanti, W.

1996. "Heritage and postmodern tourism". *Annals of Tourism Research*, Vol. 23, N° 2, 249-260.

Observatorio Turístico de Extremadura

2014. Informes. Disponible en <http://turismoextremadura.com/viajar/turismo/es/pie/observatorio-2015.html>. [Consulta: 10-08-2015].

- Ocaña, C. y Galacho, F.
 2002. Un Modelo de Aplicación de SIG y evaluación multicriterio al análisis de la capacidad del territorio en relación a funciones turísticas. Málaga, Universidad de Málaga. Disponible en www.turismo.uma.es/turitec/turitec/actas/2002/16.pdf [Consulta: 10-08-2015].
- Poria, Y.; Butler, R. y Airey D.
 2003. "The core of the heritage tourism". *Annals of Tourism Research*, Vol. 30, No. 1, pp. 238–254
- Prats, Ll.
 1997. Antropología y patrimonio. Barcelona. Ariel.
- Rengifo, J.I.
 2013. "Una visión general sobre el turismo en regiones de la raya Ibérica: referencias a Extremadura". En Campesino, A-J- (Dir.) *Turismo de Frontera I*: 69-78.
- Rengifo, J. I.
 2014. "La naturaleza como producto turístico en la Raya luso-extremeña". En Campesino, A-J.; Jurado, J. M. (Dir.) (2014): *Turismo de Frontera (III)*. Universidad de Huelva, Huelva: 13-30.
- Rengifo, J. I. y Jiménez, V.
 2014. *Conservación de espacios y Raya luso-extremeña: una asociación bien avenida*. En Campesino, A-J. (Dir.): *Turismo de Frontera (II)*. Cáceres: 47-82.
- Richards, G. (Ed.)
 1996. Cultural Tourism in Europe. Atlas.
- Sánchez Martín, J. M. (2013): "SIG para la investigación turística en la Raya Ibérica". En Campesino, A-J. (Dir.): *Turismo de Frontera (I)* RIET, Vigo: 155-166.
- Sánchez Martín, J. M.; Sánchez Rivero, M. y Rengifo Gallego, J. I.
 2013. "La evaluación del potencial para el desarrollo del turismo rural. Aplicación metodológica sobre la provincia de Cáceres". *Geofocus*, 13(1): 99-130
- Sánchez Martín, J. M.
 2014a: "Análisis de la infraestructura turística en la Raya ibérica, a través de Sistemas de Información Geográfica". En Campesino, A-J. (Dir.): *Turismo de Frontera (II)*. Cáceres: 183-212.
- Sánchez Martín, J. M.
 2014b: "Aplicaciones geoestadísticas en entornos SIG como soporte para la planificación turística. El caso de la frontera luso-extremeña". En Campesino, A-J.; Jurado, J. M. (Dir.): *Turismo de Frontera (III)*. Universidad de Huelva, Huelva: 241-270.
- Sánchez Rivero, M., Sánchez Martín, J. M. y Rengifo Gallego, J. I.
 2012. "Propuesta metodológica para la valoración del potencial turístico: Aplicación al turismo rural en la provincia de Cáceres", en Fraiz Brea, J.A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT2012, pp. 197-211.
- Sánchez Rivero, M.
 2013. Situación actual y retos de futuro del turismo extremeño en el ámbito de la cooperación transfronteriza con Alentejo y Región Centro". En Campesino A-J. (Dir.) *Turismo de Frontera I*: 111-118.
- Sánchez Rivero, M.
 2014. "Mercados turísticos en el ámbito transfronterizo extremeño: los casos del Tajo Internacional y de Alqueva". En Campesino, A-J.; Jurado, J. M. (Dir.): *Turismo de Frontera (III)*. Universidad de Huelva, Huelva: 163-182.
- Salcedo J.C.
 2014. "Catálogo de Patrimonio Cultural en los municipios de frontera de Extremadura y estado del Planeamiento encargado de protegerlo". En Campesino, A-J. (Dir.): *Turismo de Frontera (II)*. Cáceres: 213-239
- Salcedo J.C.
 2014b. "Patrimonio arquitectónico en el territorio: diagnóstico y propuestas en el caso de Extremadura". En Campesino A-J. *Turismo de Frontera III*: 271-296.
- Sarasa, J.L.
 2008. "Evaluación del potencial turístico en espacios rurales", En *Turismo y desarrollo local*, Sevilla. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha – Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla: 153-160.
- Van der Borg, J.; Costa, P. y Gotti, G.
 1996. "Tourism in European heritage cities". *Annals of Tourism Research*, Vol. 23, N° 2, 306-321.
- Vidal, M.
 2008. "Intangible heritage tourism and identity". *Tourism Management* 29 (2008): 807–810

Wen Su, Y.; Lin Lin, H.

2014. "Analysis of international tourist arrivals worldwide: The role of world heritage sites". *Tourism Management*, 40 (2014) 46-58.

Notas

- ¹ Compuesto por los municipios de: Alconchel, Almendral, Barcarrota, Bienvenida, Bodonal de la Sierra, Cabeza la Vaca, Calera de León, Cheles, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuentes de León, Higuera de Vargas, Higuera la Real, Jerez de los Caballeros, Monesterio, Montemolín, Nogales, Oliva de la Frontera, Olivenza, Salvaleón, Salvatierra de los Barros, Segura de León, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Valverde de Leganés, Villanueva del Fresno y Zahinos.
- ² Compuesto por: Acebo, Acehúche, Aceituna, Alagón, Aldehuela de Jerte, Cachorrilla, Cadalso, Calzadilla, Caminomorisco, Carcaboso, Casar de Palomero, Casares de las Hurdes, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Ceclavín, Cilleros, Coria, Descargamaría, Eljas, Galisteo, Gata, Guijo de Coria, Guijo de Galisteo, Hernán-Pérez, Holguera, Hoyos, Huélagá, Ladrillar, Montehermoso, Moraleja, Morcillo, Nuñomoral, Perales del Puerto, Pescueza, Pinofranqueado, Portaje, Portezuelo, Pozuelo de Zarzón, Riobos, Robledillo de Gata, San Martín de Trevejo, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Torrejuncillo, Valdeobispo, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villa del Campo, Villamiel, Villanueva de la Sierra, Villasbuenas de Gata y Zarza la Mayor.
- ³ Compuesto por: Alburquerque, Alcántara, Aliseda, Arroyo de la Luz, Brozas, Carbajo, Casar de Cáceres, Cedillo, Codosera (La), Garrovillas de Alconétar, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Hinojal, Malpartida de Cáceres, Mata de Alcántara, Membrío, Monroy, Navas del Madroño, Piedras Albas, Salorino, San Vicente de Alcántara, Santiago de Alcántara, Santiago del Campo, Talaván, Valencia de Alcántara, Villa del Rey y Villar del Rey.
- ⁴ AlojR: Alojamiento Rural; AlojH: Alojamiento Hotelero; AlojEx: Alojamiento Extrahotelero; POB. Población; CHA: Conjunto Histórico-Artístico; BIC: Bien de Interés Cultural; LIC: Lugar de Interés Comunitario; ZEPA: Zona de Especial Protección para Aves; IBAS: Áreas Importantes para las Aves en España; EMB.: Embalses

Recibido: 23/02/2015

Reenviado: 17/06/2015

Aceptado: 18/06/2015

Sometido a evaluación por pares anónimos